

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE SANTIAGO DE CALI

La Secretaría del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Santiago de Cali

EMPLAZA A:

Todas las personas que crean tener derechos legítimos, a los terceros indeterminados, a los acreedores con garantía real, así como a los demás acreedores de obligaciones relacionadas con el predio o con la solicitante, a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, para que se hagan parte y hagan valer sus derechos en la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas Forzosamente incoada por la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA — EJE CAFETERO UAEGRTD, en favor de la señora FLOR MARÍA PULIDO RAIGOZA en relación con el predio CLAVELES identificado con folio de matrícula inmobiliaria 384-128463 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá y sin identificación catastral, con un área georreferenciada de 22 ha 5034 m², ubicado en la vereda Chuscales, Corregimiento La Sonora, Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, solicitud que fue radicada con el consecutivo **2020-00057**. El predio solicitado en restitución está alinderado de la siguiente manera, según la georreferenciación en campo efectuada por la UAEGRTD:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 51 en línea recta, en dirección Este, hasta llegar al punto 52, colindando con Predios de José Pulido. Distancia: 9,986m. Continuando desde el punto 52 en línea quebrada, en dirección Este pasando por los puntos 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 hasta llegar al punto 68, colindando con Predios de Pedro Raigoso, Distancia: 925,23m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 68 en línea quebrada, en dirección Sur pasando por los puntos 69, y 70 hasta llegar al punto 1, colindando con Predios de Pedro Raigoso, Distancia: 291,92m.
SUR:	Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada, en dirección Oeste, pasando por los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, y 30, hasta llegar al punto 31, colindando con Predios de Hector Arboleda, Distancia: 660,664m. Continuando desde el punto 31 en línea quebrada, en dirección Sur-Oeste, pasando por los puntos 32, 33, 34, 35, 36, y 37, hasta llegar al punto 38, colindando con Predios de Omar Murillo, Distancia: 606,68m.
OCCIDENTE:	Continuando desde el punto 38 en línea quebrada, en dirección Norte, pasando por los puntos 39, 40, 41 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, y 50 hasta llegar al punto 51 y cerrando el poligono del predio, colindando con Baldíos de la Nación, Distancia: 854,84m.

De igual forma se emplaza al Señor EDUARDO PULIDO PULIDO y/o a sus herederos determinados e indeterminados.

La publicación se realizará de conformidad con el artículo 108 y 293 del C.G. del P., en concordancia con el artículo 86 literal e) de la Ley 1448 de 2011.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos **quince (15) días** después de su publicación.

Para dichos efectos, los emplazados o quienes tengan interés de hacer parte del proceso deberán manifestar su intención a través del correo electrónico jcctoesr01cali@notificacionesrj.gov.co y a vuelta del mismo se les notificará personalmente el auto N° 0184 del 03 de septiembre de 2020 por el cual se admitió la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras Abandonadas o Despojadas con radicado **76-001-31-21-001-2020-00057-00**; para los mismos fines este Despacho se encuentra ubicado en la Calle 8 N° 1-16 (Oficina 601) del Edificio Entreceibas en la Ciudad de Santiago de Cali - Valle del Cauca, previo agendamiento de cita al teléfono (032) 8881048.

Dado en Santiago de Cali, a los once (11) días de septiembre de 2020.



GUSTAVO ADOLFO ZAPATA MAYA
Secretario